



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 311-2022-MPA-A

Abancay, 01 de agosto del 2022

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo prevé la Constitución Política del Estado en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que está refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el Reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay; precisando en su artículo 3 numeral 3.7 que, la condecoración de hijo destacado es otorgada a las personas que durante el año y en el ciudad hayan ejecutado actos de excepcional filantropía en beneficio del vecindario, demostrando actos humanitarios y comportamientos basados en la ética y se convierte en un ejemplo de vida para nuestra ciudadanía.

Que, la menor Safrys Valenzuela Reinoso de 07 años de edad es natural de la provincia de Abancay, departamento de Apurímac que, a tan corta edad, muestra una vocación innata por el deporte intelectual del ajedrez, razón por el cual, le ha permitido participar en diferentes campeonatos de índole local, provincial, nacional e incluso internacional, obteniendo medallas de gran reconocimiento tales como: Medalla de Oro en la categoría Sub 06 en el XVII Festival Sudamericano de Ajedrez de la Juventud (Ecuador-2022), Medalla de Oro en la categoría Sub 06 en el XXXI Festival Panamericano de Ajedrez 2021 (Cusco-2021), Medalla de Oro en la categoría Sub 06 del Campeonato Selectivo al XXXI Festival Panamericano de Ajedrez (2021), Sub Campeona Regional Sur Absoluto (Cusco-2022), Sub Campeona Regional Sur Escolar categoría Sub 07 (Sicuani-2021), y Sub Campeona Nacional Escolar categoría Sub 07 (Huaral-2021); recientemente ha representado al Perú en la Competencia deportiva Oficial de la Federación Internacional que se llevó a cabo del 10 al 19 de junio del 2022 obteniendo la medalla de bronce en el FIDE WORLD SCHOOL CHESS CHAMPIONSHIP – PANAMÁ 2022. Su impecable desempeño deportivo le permite ser un ejemplo para la niñez y juventud abanquina; en tal contexto, es pertinente reconocer y valorar su trayectoria deportista que llenado de



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*



orgullo a la población abanquina, dejando siempre en alto el nombre de la provincia de Abancay;

**QUE, POR LO EXPUESTO, EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 20° NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DECLARAR, HIJA EJEMPLAR a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay capital de la región Apurímac y cuna de la heroína Micaela Bastidas Puyucahua a **Safrys Valenzuela Reinoso**, por su trayectoria deportiva internacional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR**, la Medalla de la Ciudad a **Safrys Valenzuela Reinoso**, en reconocimiento a su arduo desempeño en el deporte intelectual del Ajedrez.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la interesada y a la Sub Gerencia de Comunicación Social de la Municipalidad Provincial de Abancay, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY

-----  
CPC. Guido Chahuaylla Maldonado  
ALCALDE